

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACION

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:  
Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50  
FUERA DE LA CAPITAL:  
Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60  
No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.  
Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA  
todos los días no festivos

ADMINISTRACION:  
Diputación Provincial

### ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.  
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio, de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## Ayuntamientos

### PASTRANA

Confeccionado y aprobado por la Junta general del partido el presupuesto extraordinario para satisfacer gastos de Administración de Justicia, reparación de la Casa del Juzgado, Cárcel del partido y mobiliario, ha sido confeccionado el reparto de lo que cada Municipio ha de ingresar, a saber:

	Pesetas	Cts.
Albalate de Zorita.....	308	86
Albares.....	254	53
Almoguera.....	921	52
Almonacid de Zorita.....	314	53
Aranzueque.....	139	29
Armuña de Tajuña.....	124	43
Drieves.....	219	26
Escariche.....	170	85
Escopete.....	93	09
Fuenteleucina.....	189	89
Fuenteviejo.....	86	70
Fuentevilla.....	208	13
Hontova.....	147	02
Hueva.....	112	12
Illana.....	345	33
Loranca de Tajuña.....	255	16
Mazuecos.....	193	44
Mondéjar.....	544	85
Moratilla de los Meleros.....	191	24
Pastrana.....	673	64
Peñalver.....	202	39
Pioz.....	105	79
Pozo de Almoguera.....	113	88
Revera.....	167	56
Romanones.....	176	56
Sayatón.....	197	68
Tendilla.....	230	91
Valdeconcha.....	147	14
Yebra.....	417	61
Zorita de los Canes.....	130	02
<b>Total.....</b>	<b>7383</b>	<b>42</b>

Dichas cantidades han de ingresarse de una sola vez, puesto que las obras a realizar son de suma urgencia y, como es natural, los gastos han de satisfacerse inmediatamente.

El período de reclamaciones es el de ocho días, contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia; pasados éstos, no serán atendidas.

Pastrana 7 de Septiembre de 1942.—El Alcalde Nacional, Mónico Fernández.—El Secretario Interventor, Juan García. 1644

(Derechos de inserción, 63'75 ptas.)

### CINCOVILLAS

#### Aprovechamientos de pastos y leñas

Publicado por la Jefatura el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1942-1943, se anuncian las subastas de pastos y leñas para el día 25 del actual y horas de las diez y once, en la Casa Ayuntamiento, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cincovillas 7 de Septiembre de 1942.—El Alcalde, Leandro Muñoz. 1640

(Derechos de inserción, 13'75 ptas.)

## Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Alustante, el proyecto de presupuesto municipal para 1943, por ocho días y ocho más.

Valdelagua, id. id., por id.

Peñalver, el presupuesto municipal para 1943, por quince días.

Iriépal, el repartimiento general de utilidades del año 1942; el repartimiento de aprovechamiento de pastos de propiedades particulares; el repartimiento del impuesto sobre roturaciones, y el repartimiento del impuesto sobre aguas destinadas a riegos, por quince días.

Mazarete, el repartimiento general de utilidades del año 1942, por quince días.

Sacedón, id. id. de 1941, por id.

Quer y Villanueva de la Torre, las cuentas municipales de 1941.

Romancos, id. id., por quince días.

Alcolea de las Peñas, el proyecto de presupuesto municipal para 1943, por ocho días, y las cuentas municipales de 1941, por quince días.

Tordelrábano, los mismos documentos y mismos plazos.

Abánades, el repartimiento de la riqueza global, por diez días.

Torre Cuadrada de Valles, id. id., por id.

Renales, id. id., por id.

Cercadillo, id. id., por ocho días.

Canredondo, el repartimiento de la riqueza global, por quince días; el proyecto de presupuesto municipal, por el plazo reglamentario; la transferencia de crédito y la habilitación de créditos, por quince días.

La Fuensaviñán, el anteproyecto de presupuesto municipal para 1943, por ocho días.

Laranueva, id. id., por id.

Castilblanco de Henares, Bujalaro, Albares, Colmenar de la Sierra, Imón, Tordesilos y Cercadillo, el proyecto de presupuesto municipal para 1943, por ocho días.

## COMISARIA DE CONSUMOS DE LUJO

GUADALAJARA

Mes de Agosto de 1942

RELACION de los ingresos verificados por el Impuesto de Consumos de Lujo durante el mes de Agosto último.

PUEBLOS	Subsidio	Espec- táculos	Varios
Albalate de Zorita.....	15 00		
Alcocer.....	55		
Algar de Mesa.....	20		
Alhóndiga.....	10		
Almoguera.....	45		
Almonacid de Zorita.....	15		
Alovera.....	9		
Alustante.....	95		
Anguita.....	25		
Aranzueque.....	10		
Auñón.....	26		
Baides.....	40		
Brihuega.....	300		
Budia.....	15	20 00	
Campisábalos.....	15		
Cañizar.....	15		
Carrascosa de Henares..	6 40		
Casar de Talamanca (El).	380		
Castellar de la Muela....	7		
Cifuentes.....	150	67 45	
Cogolludo.....	150		
Congostrina.....	50		
Chiloeches.....	60		
Espinosa de Henares....	20		
Fontanar.....	50		
Fuencemillán.....	10		
Fuentelaencina.....	55		
Galvé de Sorbe.....	2 50		
Heras.....	30		
Hiendelaencina.....	45		
Humanes.....	80		
Imón.....	15		
Iriépal.....	12		
Jadraque.....	975		
Luzón.....	25		
Maranchón.....	190		
Mazuecos.....	99 25		
Medranda.....	22		
Molina de Aragón.....	525		
Mondéjar.....	100		
Motos.....	2		
Mudux.....	15		
Orea.....	64		
Pajares.....	20		
Pareja.....	100		
Pastrana.....	490		
Peñalver.....	25		

Piqueras.....	20		
Pobo de Dueñas (El).....	45		
Riba de Santiuste.....	10		
Romancos.....	22		
Romanones.....	20		
Sacedón.....	138		
Saelices de la Sal.....	9 65		
Salmerón.....	90		
Sigüenza.....	5550	925	
Sotodosos.....	23		
Torre del Burgo.....	30		
Torrejón del Rey.....	7 50		
Tórtola de Henares.....	65		
Trillo.....	19 70		
Utande.....	10		
Valdeconcha.....	39 55		
Valdepeñas de la Sierra..	3 80		
Valfermoso de las Monjas.	7		
Villaverde del Ducado...	5		
Yélamos de Arriba.....	2		
Yunquera de Henares...	250		
Comisaría.....	26450	5750	
Tabacalera.....			68127 30
10 por 100 autos.....			1400
Multas.....			5442 50
Totales.....	37302 35	6762 45	74969 80

### = Resumen =

Tickets Subsidio.....	37302 35
Espectáculos.....	6762 45

#### Varios:

Venta de tabacos.....	68127 30
10 por 100 autos.....	1400
Multas.....	5442 50
	74969 80

Total..... 119034 60

Guadalajara a 5 de Septiembre de 1942.—El Comisario Félix Guerra.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Cloydaldo Serna. 1630

## Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

### FLOTACION DE MADERAS

Solicitada por don Manuel López González, vecino de Armallones, provincia de Guadalajara, autorización para transportar dos mil cien piezas de madera de pino, procedente de subasta legal y de los montes de propios del Municipio de la citada localidad, cuyo transporte habrá de tener lugar por el río Tajo, hasta la estación de Sacedón, se abre información pública por el plazo de treinta días naturales, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, para que todos los que se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones u observaciones contra la conducción de maderas que se solicita, en las Alcaldías de Armallones, Ocentejo, Oter, Carrascosa de Tajo, Valtablado del Río, Arbeteta, Morillejo, Azañón, Trillo, Durón, Viana de Mondéjar, La Puerta, Mantiel, Chillarón del Rey, Pareja, Alocén, Auñón y Sacedón y en esta Delegación, sita en Madrid, Fortuny, número 4.

Madrid, 8 de Septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Francisco Benavides.

(Derechos de inserción, 28'75 ptas.)

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL